

QUEST DOBLE IMPACTO FONDO DE INVERSIÓN

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

QUEST DOBLE IMPACTO FONDO DE INVERSIÓN

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

Estados Complementarios

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidad de fomento



Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de
Quest Doble Impacto Fondo de Inversión:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Quest Doble Impacto Fondo de Inversión, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Quest Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Quest Doble Impacto Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos – auditor predecesor

Los estados financieros de Quest Doble Impacto Fondo de Inversión por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron auditados otros auditores, quienes emitieron una opinión sin modificaciones sobre los mismos en su informe de fecha 11 de marzo de 2020.

Otros asuntos – estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas De Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Danissa Castillo G.

KPMG SpA

Santiago, 22 de marzo de 2021



Estados Financieros

**QUEST DOBLE IMPACTO
FONDO DE INVERSIÓN**

Santiago, Chile

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo, Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



ACTIVOS	Notas	31.12.2020	31.12.2019
		M\$	M\$
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	256.372	260.838
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a costo amortizado	(10)	2.599.728	1.638.566
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	(13a)	33.310	40.450
Total activos corrientes		<u>2.889.410</u>	<u>1.939.854</u>
Total activos		<u>2.889.410</u>	<u>1.939.854</u>
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(13b)	1.482	1.894
Remuneraciones Sociedad Administradora	(16)	2.739	1.090
Otros documentos y cuentas por pagar	(17b)	132.545	7.752
Total pasivos corrientes		<u>136.766</u>	<u>10.736</u>
Total pasivos		<u>136.766</u>	<u>10.736</u>
PATRIMONIO NETO			
Aportes		2.693.652	1.913.000
Resultados acumulados		16.118	-
Resultado del ejercicio		156.445	23.870
Dividendos provisorios		(113.571)	(7.752)
Total patrimonio neto		<u>2.752.644</u>	<u>1.929.118</u>
Total pasivos y patrimonio neto		<u>2.889.410</u>	<u>1.939.854</u>

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2020 y por el período comprendido entre el 29 de agosto y 31 de diciembre de 2019

		01.01.2020	29.08.2019
	Notas	31.12.2020	31.12.2019
		M\$	M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	(20)	208.294	28.895
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencia de cambio sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros	(8b)	180	195
Otros (deterioro por riesgo crédito)		(2.641)	(602)
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		<u>205.833</u>	<u>28.488</u>
Gastos			
Remuneración del comité de vigilancia		-	-
Comisión de administración	(28a)	(22.284)	(2.473)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costo de transacción		-	-
Otros gastos de operación	(31)	(26.566)	(1.894)
Total gastos de operación		<u>(48.850)</u>	<u>(4.367)</u>
Utilidad/(pérdida) de la operación		<u>156.983</u>	<u>24.121</u>
Costos financieros			
		(538)	(251)
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		156.445	23.870
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		<u>156.445</u>	<u>23.870</u>
Otros resultados integrales:			
Ajustes por conversión		-	-
Total otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		<u>156.445</u>	<u>23.870</u>

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2020 y por el período comprendido entre el 29 de agosto y 31 de diciembre de 2019

	Aportes M\$	Otras reservas					Resultados acumulados M\$	Resultado del ejercicio M\$	Dividendos Provisorios M\$	Total M\$
		Cobertura de flujo de caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación						
				Otras M\$	Total M\$					
Saldo inicial 01.01.2020	1.913.000	-	-	-	-	23.870	-	(7.752)	1.929.118	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	1.913.000	-	-	-	-	23.870	-	(7.752)	1.929.118	
Aportes	780.652	-	-	-	-	-	-	-	780.652	
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	(7.752)	-	(113.571)	(121.323)	
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	156.445	-	156.445	
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	7.752	7.752	
Saldo final 31.12.2020	2.693.652	-	-	-	-	16.118	156.445	(113.571)	2.752.644	

	Aportes M\$	Otras reservas					Resultados acumulados M\$	Resultado del ejercicio M\$	Dividendos Provisorios M\$	Total M\$
		Cobertura de flujo de caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación						
				Otras M\$	Total M\$					
Saldo inicial 29.08.2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aportes	1.913.000	-	-	-	-	-	-	-	1.913.000	
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(7.752)	(7.752)	
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	23.870	-	23.870	
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo final 31.12.2019	1.913.000	-	-	-	-	-	23.870	(7.752)	1.929.118	

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE, METODO DIRECTO

Al 31 de diciembre de 2020 y por el período comprendido entre el 29 de agosto y 31 de diciembre de 2019

	01.01.2020	29.08.2019
	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		
Compra de activos financieros	(3.121.695)	(3.428.001)
Venta de activos financieros	2.200.946	1.799.196
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	165.420	18.727
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-
Dividendos recibidos	-	-
Cobranza de documentos y cuentas por cobrar	27.351	-
Pago de cuentas y documentos por pagar	-	(37.466)
Otros gastos de operación pagados	(49.388)	(4.618)
Otros ingresos de operación percibidos	-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación	(777.366)	(1.652.162)
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión:		
Flujo neto originado por actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:		
Obtención de préstamos	-	-
Pago de préstamos	-	-
Otros pasivos financieros obtenidos	-	-
Pagos de otros pasivos financieros	-	-
Aportes	780.652	1.913.000
Reparto de patrimonio	-	-
Repartos de dividendos	(7.752)	-
Otros	-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	772.900	1.913.000
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(4.466)	260.838
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	260.838	-
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalentes	<u>256.372</u>	<u>260.838</u>

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

QUEST Doble Impacto Fondo de Inversión, Rut: 77.054.124-7 (en adelante el 'Fondo'), está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, comuna de Vitacura, Santiago.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (en adelante la 'Administradora').

La Sociedad Quest Administradora General de Fondos S.A., fue constituida por escritura pública de fecha 19 de diciembre de 2006, ante Fernando Alzate Claro, Notario Público suplente de doña Antonieta Mendoza Escalas, titular de la Décimo Sexta Notaría y Conservador de Minas de Santiago. Su extracto se anotó en el repertorio N°11575-2006, con fecha 26 de enero de 2007, fue inscrito a fojas 4.148, N°3.193 del Registro de Comercio de Santiago y fue publicado en el Diario Oficial N°38.685 de fecha 9 de febrero del mismo año.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de Abril de 2007, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 25 de julio de 2007 en la Notaría de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas, bajo el repertorio No 7054/2007, se modificó la razón social de la Administradora. El extracto correspondiente quedó inscrito a fojas 35416 N° 25333 del Registro de Comercio del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial N° 38.854 de fecha 3 de septiembre de 2007.

En Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública con fecha 22 de octubre de 2014 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores, complementada en Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública el día 6 de enero de 2015 en la misma Notaría, se acordó la transformación de la sociedad en una sociedad anónima especial denominada CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., que por Resolución Exenta N°034 de fecha 13 de febrero de 2015 de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy la "Comisión para el Mercado Financiero"), se autorizó la existencia y se aprobaron los estatutos de la sociedad anónima especial.

En Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública con fecha 4 de diciembre de 2017 en la Notaría de Santiago de don Ricardo San Martín, se acordó la modificación de la razón social de la sociedad "CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.", pasando a llamarse QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

La sociedad tiene como objeto exclusivo la administración de recursos de terceros de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 20.712 o por aquella normativa que la reemplace o complemente, pudiendo realizar asimismo las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

La Administradora organizó y constituyó, el fondo de inversión denominado "QUEST DOBLE IMPACTO FONDO DE INVERSIÓN", en adelante el "Fondo".

Con fecha 28 de junio de 2019, se constituyó el Fondo en sesión ordinaria de Directorio de QUEST Administradora General de Fondos S.A. El acta de dicha sesión de Directorio a escritura pública con fecha de 6 de agosto de 2019 en la Notaría de Santiago ante el notario público don René Benavente Cash.

Nota 1 Información general, continuación

El objetivo principal del Fondo será invertir, directa o indirectamente, en facturas y en toda clase de títulos de crédito o valores e instrumentos de deuda, los cuales podrán o no estar garantizados con toda clase de bienes, incluidos bienes inmuebles, mediante constitución de prendas, hipotecas, fianzas, codeudas solidarias u otra clase de garantías.

Para el desarrollo del objeto del Fondo, la Administradora ha celebrado un contrato marco con Doble Impacto SpA, sociedad que gestiona una plataforma que conecta, a través de sistemas electrónicos, empresas que buscan financiamiento y que reúnen determinadas características de impacto, con inversionistas dispuestos a proporcionar financiamiento a dichas empresas (la "Plataforma Doble Impacto"). El Fondo tendrá como propósito principal otorgar financiamiento a deudores que utilicen la Plataforma Doble Impacto.

El Reglamento Interno vigente del Fondo fue depositado con fecha 12 de agosto de 2019, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el mercado financiero.

El Fondo tiene una duración hasta el 31 de diciembre de 2026, pudiendo prorrogarse dicho plazo en los términos que acuerden los Aportantes del Fondo reunidos en Asamblea Extraordinaria, la cual deberá celebrarse con a lo menos 30 días de anticipación a la fecha de vencimiento del plazo original del Fondo o de cualquiera de sus prórrogas.

El Fondo inició operaciones como Fondo público no rescatable el 29 de agosto de 2019.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa bajo el nemotécnico CFIQDIA-E y CFIQDIE-E para las series A y E respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuotas del Fondo no mantienen clasificación de riesgo.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de este Estado Financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante IASB), y normas e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (Circular 1998) sus modificaciones.

Estos Estados Financieros han sido preparados por la administración para el Fondo utilizando su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales que conllevan.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobado los presentes Estados Financieros en su sesión de ordinaria de Directorio con fecha 22 de marzo de 2021.

2.3 Período cubierto

El presente Estado Financiero del Fondo, comprende el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Estado de Resultado Integral y Estado de Flujo de Efectivo por el período comprendido al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2.4 Conversión de moneda extranjera y bases de conversión

(a) Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros han sido preparados en Pesos Chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en dólares y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.4 Conversión de moneda extranjera y bases de conversión, continuación

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera, continuación

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio a la fecha del Estado de Situación Financiera de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados integrales y se presentan, en este, según su origen. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

Moneda	31.12.2020 \$	31.12.2019 \$
Tipo de cambio (USD)	710,95	748,74

(c) Bases de conversión

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

Unidad	31.12.2020 \$	31.12.2019 \$
Unidades de Fomento (UF)	29.070,33	28.309,94

2.5 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el Estado de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.5 Base de medición, continuación

Estimaciones contable críticas

La preparación de Estados Financieros, en conformidad con NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan a la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos subyacentes son revisados continuamente. Las revisiones de los criterios contables se aplican en el período en que se establecen y en los períodos siguientes. La información sobre juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los Estados Financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 8: Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados
- Nota 3.2: Activos y pasivos financieros.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados diariamente por la administración a través de las valorizaciones o aplicando la política de deterioro ambos de acuerdo con lo indicado en nota 3.2. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.6 Uso de estimaciones y juicios

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precio (tales como Agencias de Fijación de Precios) o precios indicativos de “Market Maker” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos procedimientos contables

3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el Fondo

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, con entrada en vigor a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera.</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
<i>Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
<i>Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
<i>Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
<i>Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16).</i>	Se aplica a partir de los períodos iniciados el 1 de junio de 2020, permitiéndose su adopción anticipada.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1 Nuevos procedimientos contables, continuación

3.1.2 Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

Aunque en algunos casos la aplicación anticipada es permitida por el IASB, el Fondo no ha implementado su aplicación a esta fecha:

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato</i> (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto</i> (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Referencia al Marco Conceptual</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2</i> (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

El Directorio de la administradora y el Comité de aportantes ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los estados financieros del fondo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento y medición inicial

Los deudores e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo o pasivo financieros se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

3.2.2 Clasificación y medición posterior

El Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y Valorización a: Valor razonable con efectos en resultados, a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo ha clasificado sus inversiones como: a costo amortizado.

a) Un activo financiero a valor razonable con efecto en resultados:

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no incluye instrumentos en esta clasificación.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.2 Clasificación y medición posterior, continuación

b) Activos financieros a costo amortizado:

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo incluye en esta clasificación los pagarés de empresa.

c) Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados. El Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no presenta pasivos financieros a valor razonable.

d) Baja:

○ **Activos financieros**

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.2 Clasificación y medición posterior, continuación

○ **Pasivos financieros**

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable. En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

e) **Compensación:**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

f) **Valorización a costo amortizado:**

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

3.2.3 Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. La NIIF 13 define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.3 Medición del valor razonable, continuación

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporara todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

NIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Datos de entrada distintos a los precios cotizados en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Para instrumentos en este nivel, la valorización se realiza a partir de parámetros observables en el mercado; precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos.
- Nivel 3: Información para activos que no se basan en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no mantiene activos y pasivos financieros medidos al valor razonable.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Identificación y medición de deterioro

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de ‘pérdida incurrida’ de la Norma NIC 39 por un modelo de ‘pérdida crediticia esperada’. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el fondo presenta en el rubro de “otros” el resultado por la aplicación de deterioro de cartera de acuerdo con lo indicado en NIIF 9.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Identificación y medición de deterioro, continuación

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Fondo en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos. En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el Fondo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales, la política del Fondo es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora de 180 días con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. En el caso de los clientes empresa, el Fondo hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación.

El Fondo no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos del Fondo para la recuperación de los importes adeudados.

3.2.5 Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable con efecto en resultados, así como, los resultados por las actividades de negociación se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.6 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.7 Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidades de fomento, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés, opciones de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos al valor razonable en el estado de situación financiera. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros contratos de derivados financieros.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por la Administración del Fondo como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.5 Aportes y rescates (capital pagado)**

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como capital dentro del patrimonio de acuerdo con la normativa vigente. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Los aportes y rescates de cuotas al Fondo deberán ser pagados en Pesos Chilenos, y para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en Cuotas de este, se utilizará el valor cuota del cierre del día en que se efectúa el aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley 20.712.

Las transacciones de cuotas de propia emisión se presentan rebajadas de patrimonio en la cuenta Aportes en el ítem otros movimientos

3.6 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en Fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

3.7 Dividendos por pagar

El artículo 80° de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo deberá distribuir anualmente como dividendo a lo menos el 80% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se entenderá por “Beneficios Netos Percibidos” de acuerdo con lo dispuesto por la Ley, la cantidad que resulta de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas durante el respectivo ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de beneficios deberá hacerse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio de que la Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados, cuando así lo estime pertinente.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.7 Dividendos por pagar, continuación

La Administradora podrá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos. Lo anterior se establece de acuerdo con lo indicado en el Artículo 107 de la Ley 20.712 y el reglamento interno del fondo.

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones de este. Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene inversiones en el exterior.

3.9 Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los Estados Financieros.

3.10 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

3.11 Reclasificaciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no ha efectuado reclasificaciones en sus Estados Financieros.

Nota 4 Cambios Contables

Durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2020, no se han efectuado cambios contables respecto al periodo anterior.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, el que se encuentra disponible en el sitio web de la Administradora (www.questagf.cl) y en las oficinas de Administradora, ubicadas en Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, comuna de Vitacura, Santiago, Chile.

El Fondo invertirá como mínimo el 80% de su activo en los instrumentos indicados en su objetivo principal de inversión.

El Fondo invertirá en los instrumentos y valores indicados en el título “características y límites de las inversiones”.

Los valores e instrumentos en los que invierta el Fondo no requerirán tener clasificación de riesgo nacional o internacional.

Las inversiones del Fondo en instrumentos de deuda no tendrán un límite de duración y tampoco corresponden a valores que tengan capital o rentabilidad garantizada, por lo que el Fondo asume el riesgo de estas.

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y de seguridad de sus inversiones.

El Fondo dirigirá sus inversiones principalmente al mercado nacional.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es Medio, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley, sujeto a los límites del título “características y límites de las inversiones” siguiente, sin que se contemple un límite adicional.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, sujeto a los límites del título “características y límites de las inversiones” siguiente, sin que se contemple un límite adicional.

El Fondo podrá invertir en cuotas de otros fondos nacionales sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir.

Las inversiones del Fondo deberán estar denominadas en Pesos.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Características y límites de las inversiones

El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites máximos de inversión respecto de cada instrumento:

/i/ Facturas, sea que transen o no en una bolsa de productos: Hasta un 50% del activo del Fondo.

/ii/ Títulos de crédito, valores, aceptaciones bancarias e instrumentos de deuda emitidos por personas, empresas o entidades domiciliadas en Chile: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/iii/ Cuotas de fondos de inversión nacionales cuyo objeto sea la inversión en facturas y/o en aquellos títulos de crédito o valores e instrumentos de deuda referidos en el literal /ii/ precedente: Hasta un 20% del activo del Fondo.

/iv/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República de Chile, por el Banco Central de Chile, por el Banco del Estado de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 20% del activo del Fondo.

/v/ Cuotas de fondos mutuos nacionales cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos: Hasta un 20% del activo del Fondo.

Sin perjuicio de los límites por instrumentos antes establecidos, el Fondo también deberá cumplir los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

/i/ Inversión en títulos, instrumentos o valores emitidos por un mismo emisor o grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/ii/ Inversión en títulos, instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República, el Banco del Estado de Chile: Hasta un 20% del activo del Fondo.

Los límites indicados en el objetivo principal del Fondo y en el presente “características y límites de las inversiones” no se aplicarán: (i) durante los primeros 6 meses contados siguientes al inicio de operación del Fondo o durante los 30 días siguientes contados desde la fecha del depósito del texto refundido del Reglamento Interno que dé cuenta de cualquier modificación incorporada a éste; (ii) por un período de 30 días a contar de la fecha en que el Fondo reciba aportes y/o solicitudes de rescate por montos iguales o superiores al 10% del patrimonio del Fondo; (iii) durante la liquidación del Fondo y; (iv) en el caso de mantener reservas de liquidez para el pago de dividendos definitivos o provisorios.

Los excesos de inversión deberán ser regularizados en los plazos establecidos en el artículo 60° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, según sea el caso, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos con la normativa que resulte aplicable al efecto y de acuerdo con los principios contables correspondientes.

Operaciones que realizará el Fondo

La Administradora por cuenta del Fondo, en virtud de lo señalado precedentemente, podrá adquirir, enajenar y administrar los instrumentos y valores indicados en los artículos precedentes, pudiendo celebrar para ello todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, y quedando plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas, ya sean de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos.

No se contempla la realización de operaciones de derivados, venta corta y préstamos de valores, de retroventa o retrocompra o de otro tipo.

Nota 6 Administración de riesgos

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversas naturalezas que podrían afectar la obtención de objetivos de preservación de la política de inversión del Fondo. En línea con los objetivos principales del Fondo, las políticas y procedimientos de administración de riesgo están orientadas a ofrecer una alternativa para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras con un horizonte de inversión de mediano y largo plazo a través de un fondo cuya cartera está compuesta, en su mayoría, por instrumentos emitidos por las principales instituciones, tanto privadas como soberanas, que participan en los mercados de capitales nacionales y extranjeros, por lo cual se han identificado los siguientes riesgos que pueden afectar eventualmente al Fondo.

- (1) Riesgos de mercado
 - (a) Riesgo de precios.
 - (b) Riesgo de tipo de cambio.
 - (c) Riesgo de tasa de interés.
- (2) Riesgo de Crédito
- (3) Riesgo de liquidez
- (4) Riesgo Operacional
 - (a) Riesgo de adquisición y enajenación de instrumentos financieros
 - (b) Riesgo de reorientar estrategias de inversión
- (5) Gestión de riesgo de capital

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(1) Riesgos de mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio, en las tasas de interés y en los tipos de cambio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo. Para lograr entender cómo se maneja y se mitiga este riesgo, es fundamental entender el proceso de construcción del portfolio.

(a) Riesgo de precios.

(i) Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del Fondo.

(ii) Metodologías utilizadas: para poder administrar en forma adecuada los riesgos, el portfolio manager cuenta con el apoyo de QUEST Administradora General de Fondos S.A., sus asesores externos y con la sociedad Doble Impacto SpA, quienes, a través de sus distintos comités, entregan visiones económicas y sectoriales, las que son un apoyo fundamental para la toma de decisiones de inversión.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo cuenta con límites que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un tipo de instrumento. Estos límites máximos de inversión respecto a cada instrumento se encuentran detallados en el reglamento interno del Fondo y son también resumidos a continuación:

Instrumento	% Límite de inversión del fondo
(i) Facturas, sea que transen o no en una bolsa de productos	50%
(ii) Títulos de crédito, valores, aceptaciones bancarias e instrumentos de deuda emitidos por personas, empresas, entidades domiciliadas en Chile, por un mismo emisor o grupo empresarial y sus personas relacionadas	100%
(iii) Cuotas de fondos de inversión nacionales cuyo objeto sea la inversión en facturas y/o en aquellos títulos de crédito o valores e instrumentos de deuda referidos en el literal (ii) precedente	20%
(iv) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República de Chile, por el Banco Central de Chile, por el Banco del Estado de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción	20%
(v) Cuotas de fondos mutuos nacionales	20%
(vi) Inversión en títulos, instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República, el Banco del Estado de Chile	20%

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**(1) Riesgos de mercado, continuación****(a) Riesgo de precios, continuación**

Las inversiones del Fondo en instrumentos de deuda no tienen un límite de duración y tampoco corresponden a valores que tengan capital o rentabilidad garantizada, por lo que el Fondo asume el riesgo de estas, y se clasifica con un nivel de riesgo medio.

(i) Análisis de sensibilidad: La volatilidad esperada por los efectos de este riesgo es medida como la desviación estándar anualizada de las rentabilidades diarias en los últimos doce meses con respecto a su promedio diario:

Periodo	Diario	Anual
Rentabilidad promedio	0,02%	6,29%
Desviación estándar	0,05%	1,01%

Los resultados se obtuvieron mediante el análisis de las rentabilidades diarias para todo el año 2020, donde se puede inferir que la volatilidad esperada para los próximos 12 meses del fondo en términos anuales es de un 1,01%. Si se compara con los resultados reales del fondo, el retorno de Quest Doble Impacto para el año 2020 fue de 6,31% (considerando dividendos), por lo que la desviación real anual fue de 0,02%.

(b) Riesgo de tipo de cambio:

- (i) Definición: Se entiende como riesgo de tipo de cambio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.
- (ii) Exposición al riesgo cambiario: El Fondo invierte en activos de moneda nacional, siendo por tanto el peso chileno la moneda funcional de fondo, por lo que este fondo no está expuesto al riesgo cambiario.
- (iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: el fondo invierte en activos de moneda nacional, por lo que no hay exposición a riesgo cambiario ni estrategias que se deban implementar para mitigar este tipo de riesgo.
- (iv) Análisis de sensibilidad: La volatilidad esperada por los efectos de este riesgo es medida como la sensibilidad de la cartera antes cambios en el tipo de cambio US\$/CLP, que en este caso no se utiliza por ser un fondo que no está expuesto al riesgo cambiario.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(1) Riesgos de mercado, continuación

(c) Riesgo de tasa de interés:

- (i) **Definición:** Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.
- (ii) **Exposición al riesgo de tasas de interés:** las inversiones del Fondo no están expuestas al riesgo de tasa de interés debido a que las tasas pactadas se mantienen fijas hasta su vencimiento.
- (iii) **Forma de administrarlo y mitigarlo:** las inversiones del Fondo no están expuestas al riesgo de tasa de interés debido a que todas sus inversiones se encuentran valorizadas a costo amortizado y no se transan en mercados activos.
- (iv) **Análisis de sensibilidad:** La variación de la cartera ante cambios en la tasa se mide a través del cambio en el valor de la cartera ante variaciones en las tasas de interés en un punto porcentual. Las inversiones del Fondo no están expuestas al riesgo de tasa de interés debido a que todas sus inversiones se encuentran valorizadas a costo amortizado y no se transan en mercados activos, por lo que no es necesario realizar un análisis de sensibilidad.

(2) Riesgo de Crédito:

- (i) **Definición:** Se entiende por riesgo de crédito, la posibilidad de pérdida a la que se expone el Fondo, debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas con el Fondo. Dado que las inversiones del Fondo no cuentan con una clasificación de riesgo, el Fondo a determinado un modelo para estimar el riesgo de crédito en base a IFRS 9, este modelo considera que para calcular la pérdida crediticia esperada (PCE) se debe multiplicar la exposición al riesgo de crédito (ERC) por la tasa de pérdida (TP). La exposición al riesgo de crédito puede ser reducida debido a la existencia de garantías reales.
- (ii) **Exposición al riesgo de crédito:** En su actividad de inversión el Fondo invierte en instrumentos financieros e incurre en el riesgo de no pago del emisor de dicha obligación (Riesgo Crédito). Al 31 de diciembre de 2020 un 90,10% del total de sus activos están expuesto al Riesgo de crédito, esta exposición se reduce debido a la existencia de garantías reales, donde el 69,6% de la cartera cuenta con una o más garantías reales. El 100% de las inversiones del Fondo corresponden a pagarés.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**(2) Riesgo de Crédito, continuación**

La administradora a determinado separar los créditos en base a la siguiente tabla y aplicar las provisiones correspondientes:

Tabla								
Tipo	Desde (días)	Hasta (días)	Histórico	FWL 2020	Deterioro	Categoría deudora		
Cartera Normal	A1	No vencida	3	0,30%	0,06%	0,36%	A1	Bucket 1
	A2	3	30	1,25%	0,26%	1,51%	A2	
	A3	31	60	4,36%	0,92%	5,28%	A3	
	A4	61	90	12,06%	2,55%	14,61%	A4	
	A5	91	120	66,05%	13,98%	80,03%	A5	
Cartera Normal (con aumento sign. de riesgo de crédito)	C1	No vencida	3	0,43%	0,09%	0,52%	C1	Bucket 2
	C2	3	30	1,75%	0,37%	2,12%	C2	
	C3	31	60	5,93%	1,26%	7,19%	C3	
	C4	61	90	15,61%	3,30%	18,91%	C4	
	C5	91	120	73,50%	15,56%	89,06%	C5	
Cartera Repactada (con aumento sign. de riesgo de crédito)	D1	No vencida	3	13,91%	2,94%	16,85%	D1	Bucket 3
	D2	3	30	23,64%	5,00%	28,64%	D2	
	D3	31	60	33,24%	7,04%	40,28%	D3	
	D4	61	90	55,93%	11,84%	67,77%	D4	
	D5	91	120	77,97%	16,51%	94,48%	D5	
E	121	121	100,00%	0,00%	100,00%	E	Bucket 3	

La cartera del fondo dada la tabla anterior mantiene una categoría promedio de A2 y con alrededor de un 69,6% de la cartera cubierta por garantías reales, lo que se traduce en una pérdida por deterioro de M\$ 3.243. Si se analiza la composición de la cartera por categorías los resultados son los siguientes:

Categoría	% Cartera
A1	74,79%
C1	20,00%
D1	5,21%

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(2) Riesgo de Crédito, continuación

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El riesgo de crédito relacionado con la cartera de créditos se mitiga mediante el análisis que realiza el Fondo antes de invertir en estos instrumentos. Adicionalmente, se busca una adecuada diversificación de la cartera del Fondo para mitigar el riesgo crédito. Con el siguiente gráfico se puede ver la evolución de las provisiones durante el año 2020. A partir de marzo dada la incertidumbre por la crisis gatillada por el Covid-19, se subieron las provisiones de todos los créditos por “aumentos significativos en el riesgo de crédito” hasta alcanzar un peak en junio alcanzando un monto de MM \$ 35, lo que en su momento representaba un 1,4% del patrimonio. Las provisiones disminuyeron durante el segundo semestre por una menor incertidumbre respecto a la pandemia debido al avance en las vacunas junto con los fuertes respaldos dados por el Gobierno y el Banco Central a la economía del país, además el modelo actual comenzó a ser aplicado en noviembre, el cual considera a las garantías reales lo que implica una disminución a la “exposición al riesgo de crédito”.



(3) Riesgo de Liquidez:

(i) Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones de corto plazo, en su totalidad, cuando llega su vencimiento, para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, el pago de rescates de Cuotas u otras obligaciones de origen financiero.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(3) Riesgo de Liquidez, continuación:

- (ii) Exposición al riesgo de liquidez: al 31 de diciembre de 2020 el porcentaje de liquidez del Fondo era de 9,22% tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

Liquidez	Monto en M\$
(+) Cajas	256.372
(+) Cuotas de fondos mutuos	-
(+) ETF	-
(+) CxC	33.310
(-) CxP*	23.195
Liquidez total	266.487
Activo total	2.889.410
% de liquidez del Fondo	9,22%

* No se incluyen otras cuentas por pagar porque corresponden a anticipos de cupones

- (i) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo en su reglamento interno contempla como política para mantener reserva de liquidez, que a lo menos un 0,01% de los activos del Fondo deben ser activos de alta liquidez. Por ser un fondo de tipo no rescatable, los aportantes sólo podrán solicitar hasta el 5% del total del fondo en forma trimestral.

(4) Riesgo operacional:

- (i) Definición: El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta que se deriva de una amplia variedad de causas asociada con los procesos, tecnología e infraestructura que apoyan las operaciones del Fondo, tanto internamente en la Administradora, como externamente por los distintos proveedores de servicios. Otros riesgos operacionales son aquellos que surgen de requerimientos jurídicos y regulatorios y de estándares generalmente aceptados de comportamiento en la administración de inversiones. Los riesgos operacionales se originan en todas las actividades del Fondo.

(a) Riesgo de adquisición y enajenación de instrumentos financieros

- (i) El Fondo puede verse enfrentado al incumplimiento de límites de inversión por causas que no sean imputables directamente a la Administradora, esto por fluctuaciones en los precios de mercado o por variaciones en el total de activos.

(ii) Formas de administrarlo y mitigarlo:

1. Distribución actualizada de Reglamento Interno que detalla los límites de inversión aplicables al Fondo
2. Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(5) Gestión de riesgo de capital:

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad de este para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Gestión sobre patrimonio legal mínimo

La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración de este. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de diciembre de 2020, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Seguros Generales Suramericana S.A. se encuentran detallados en la nota 29.

(6) Gestión de riesgo efectos COVID-19

Durante el mes de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (“OMS”) calificó al brote de la nueva cepa de Coronavirus (“COVID-19”) como una pandemia. La propagación mundial de este virus ha obligado a las autoridades a adoptar drásticas medidas sanitarias y financieras para contener y mitigar sus efectos sobre la salud mundial y la actividad económica.

Conforme a lo anterior, con fecha 18 de marzo de 2020 el Gobierno decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública en todo el territorio nacional, como asimismo ha adoptado diversas medidas sanitarias tales como aislamientos o cuarentenas a poblaciones generales, a localidades y a personas determinadas; cordones sanitarios; aduanas sanitarias y otras medidas de protección. Adicionalmente, el Gobierno y el Banco Central de Chile han implementado un conjunto de medidas fiscales y financieras destinadas a mitigar el impacto del COVID-19 en la economía y a garantizar el correcto funcionamiento del sistema financiero.

En este contexto, nuestra Sociedad ha adoptado diversas medidas de carácter indefinidas, de tal manera de resguardar la salud de nuestros colaboradores y clientes:

- Desde que tomamos conocimiento de la llegada del Coronavirus a Chile, se procedió a instruir al personal con recomendaciones que debían cumplir dentro y fuera de las dependencias de la Administradora. Esto fue a través de correos electrónicos y en reuniones especiales. A su vez, el Área de Compliance ha estado enviando frecuentemente informativos asociados los deberes, cuidado y riesgos que deben tener los trabajadores.
- Preventivamente, y antes de que el Gobierno de Chile declarara el Estado de Catástrofe Nacional, se comenzó a instruir a los trabajadores para que trabajaran desde sus hogares, para continuar con su trabajo remotamente. Para esto, se instaló acceso remoto en los computadores personales de los trabajadores con el objetivo de que pudieran acceder a sus computadores de trabajo desde sus casas. La Administradora adquirió laptops para asignarlos a los trabajadores que no contaban con uno personal. Actualmente las actividades se han desarrollado con plena normalidad, solventados principalmente por las medidas adoptadas por la Sociedad.
- Se definió trabajo remoto en todas las áreas operativas para la totalidad de los trabajadores, esto con el fin de contribuir a reducir el riesgo de contagio, permitiendo mantener la continuidad operacional y respetando las indicaciones entregadas por la autoridad sanitaria y la Administradora.
- Actualmente, ningún trabajador asiste a las dependencias de la Administradora, salvo que ese trabajador sea socio de la empresa y asista sólo en casos excepcionales, tomando en consideración todas las medidas dispuestas por la Administración y puestas en conocimiento de todos los trabajadores.

(6) Gestión de riesgo efectos COVID-19, continuación

- Se encuentra vigente nuestro “Procedimiento Interno Trabajo Seguro – Covid 19 y Planes de Trabajo frente a la Contingencia”. Documento diseñado en base a las recomendaciones establecidas por la autoridad sanitaria y que contempla medidas preventivas generales a realizar en los lugares de trabajo para disminuir el riesgo de contagio de Covid-19, medidas específicas para los grupos de riesgo, acciones frente a situaciones relacionadas con COVID-19 en lugar de trabajo, protocolo de acceso a Edificio Parque San Damián, plan de sanitización y desinfección de áreas de trabajo, elementos de Protección Personal (EPP) y manejo de residuos. Este documento fue aprobado por el Comité de Compliance y por el Directorio de la Administradora.
- En materias de seguridad de información, la Administradora integró protocolos de seguridad integrados con GoogleApps, herramienta que aporta seguridad al almacenamiento y acceso de la información, estableciendo a su vez, canales formales de comunicación como la utilización en reuniones de la plataforma Google Meet.
- Todos nuestros teléfonos de contactos se encuentran derivados a los teléfonos celulares de cada trabajador, siendo nuestro principal canalizador el teléfono +5622 599 9000 o el correo electrónico agf@questcapital.cl, para derivar cualquier necesidad o requerimiento relativo a las inversiones de nuestros fondos.
- La Administradora se encuentra en constante contacto con los clientes, interactuando con ellos ante cualquier duda o requerimiento de información, sin la necesidad de establecer un contacto físico con ellos.
- La Sociedad continúa monitoreando la situación día a día y mantendrá la flexibilidad para realizar los ajustes que se estimen necesarios en función del desarrollo de la pandemia.
- Se han considerado e implementado todos los aspectos emanados de las Autoridades Regulatorias para enfrentar con seriedad y profesionalismo la pandemia. Lo anterior implicó confeccionar anexos de contratos de teletrabajo para cada uno de los trabajadores de la Sociedad.
- El Área de Recursos Humanos (RRHH) realizó una encuesta de autoevaluación para monitorear las condiciones de trabajo de cada persona.

Adicional a todas las medidas implementadas por la Administradora de manera independiente, durante este periodo se consideró pertinente integrar las recomendaciones derivadas del Instituto de Seguridad Laboral (ISL), en relación con el impacto que ha provocado la pandemia en la Administradora, junto al desarrollo de las actividades vía remota de cada trabajador. En este sentido, se implementó una Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos (MIPER), la que consideró principalmente aspectos relacionados al impacto de los riesgos de la pandemia y al desarrollo de las labores que cada trabajador desarrolla en modalidad Teletrabajo. Junto a esta consideración, cada trabajador de la Sociedad realizó un curso obligatorio de dos horas pedagógicas, ofrecido por el ISL en relación con el desarrollo y consideraciones del entorno de las funciones desarrolladas en modalidad de teletrabajo.

(6) Gestión de riesgo efectos COVID-19, continuación

Desde el punto de vista económico, durante este período hemos observado una fuerte volatilidad en los mercados bursátiles y de renta fija a nivel mundial, así como una fuerte disrupción de la oferta y demanda de bienes y servicios, entre otros impactos. Si bien Quest Administradora General de Fondos S.A y sus Fondos Administrados no han estado exentos de los efectos producto de las fluctuaciones de los mercados, tanto nacional como internacional, volatilidad de los mercados de divisa, efectos en la liquidez y morosidad de los activos invertidos, la Administradora ha realizado un monitoreo continuo de dichos efectos en los activos y resultados con el propósito de efectuar un adecuado y oportuno reconocimiento de tales efectos en nuestros estados financieros y en nuestra gestión de riesgos.

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Concepto	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Efectivo en bancos	256.372	260.838
Total	256.372	260.838

Apertura por moneda

Apertura por moneda	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
CLP	256.372	260.838
Total	256.372	260.838

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

**Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

(a) Activos

Concepto	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Títulos de Renta Variable		
- Cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Concepto	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Resultados realizados	180	195
Resultados no realizados	-	-
Total ganancias/ (perdidas) netas	180	195

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

**Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

(c) Composición de la cartera

Instrumento	31.12.2020				31.12.2019			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
Títulos de renta variable								
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Saldo inicial al 01 de enero	-	-
Intereses y reajustes de títulos de deuda	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	-	-
Adiciones	2.200.766	1.799.001
Ventas	(2.200.766)	(1.799.001)
Saldo final ambos periodos informados	-	-
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	-	-

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

(a) Activos

Concepto	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Títulos de deuda		
- Otros títulos de deuda (*)	2.599.728	1.638.566
Total activos financieros a costo amortizado	2.599.728	1.638.566

(*) Corresponde a los créditos o pagarés otorgados por el Fondos, los títulos de deuda están agrupados sobre la base de su mercado primario en el cual opera el emisor. No existen instrumentos en garantía, excepto aquellos instrumentos entregados en garantía por terceros a favor del Fondo por operaciones de pactos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

**Nota 10 Activos financieros a costo amortizado, continuación**

(b) Composición de la cartera:

Instrumento	31.12.2020				31.12.2019			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
Títulos de Deuda								
- Otros títulos de deuda	2.599.728	-	2.599.728	89,9744%	1.638.566	-	1.638.566	84,4685%
Sub total	2.599.728	-	2.599.728	89,9744%	1.638.566	-	1.638.566	84,4685%
Total	2.599.728	-	2.599.728	89,9744%	1.638.566	-	1.638.566	84,4685%

(c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Saldo inicial	1.638.566	-
Intereses y reajustes	42.874	10.168
Diferencias de cambio	-	-
Adiciones	920.929	1.629.000
Ventas	-	-
Provisión por deterioro	(2.641)	(602)
Saldo final ambos periodos informados	2.599.728	1.638.566
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	2.599.728	1.638.566

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

**Nota 12 Propiedades de inversión**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Conceptos	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Cupones por cobrar	33.310	40.450
Total	33.310	40.450

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas y documentos por cobrar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 365 días).

Detalle del saldo al 31 de diciembre de 2020

Conceptos	RUT	Nombre Entidad	País	Moneda	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo amortización	Vencimientos			Total M\$
								Hasta 1 mes M\$	1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	
Cupones por cobrar	77.641.870-6	E Y C Empresa Constructora Ltda.	Chile	Pesos	-	-	-	29.218	-	-	29.218
Cupones por cobrar	76.416.620-5	Inmobiliaria e Inversiones Manantiales S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	4.092	-	-	4.092
Total								33.310	-	-	33.310

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

**Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones, continuación

Detalle del saldo al 31 de diciembre de 2019

Conceptos	RUT	Nombre Entidad	País	Moneda	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo amortización	Vencimientos			Total M\$
								Hasta 1 mes M\$	1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	
Cupones por cobrar	77.641.870-6	E&C Empresa Constructora S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	34.579	-	-	34.579
Cupones por cobrar	77.819.950-5	Agro Entre Ríos SPA	Chile	Pesos	-	-	-	3.789	-	-	3.789
Cupones por cobrar	76.624.425-4	Bdebueno SPA	Chile	Pesos	-	-	-	2.082	-	-	2.082
Total								40.450	-	-	40.450

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Conceptos	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Servicios Profesionales:		
- Legales y notariales	-	1.270
- Auditoría	1.302	481
- Backoffice	56	-
Otros	124	143
Total	1.482	1.894

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

**Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación

Detalle del saldo al 31 de diciembre de 2020

Conceptos	RUT	Nombre Entidad	País	Moneda	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo amortización	Vencimientos			Total M\$
								Hasta 1 mes M\$	1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	
<u>Servicios Profesionales</u>											
Auditoría	89.907.300-2	KPMG Auditores Consultores Ltda.	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	1.302	1.302
Backoffice	77.060.973-9	Fund Services Chile SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	56	56
<u>Otros gastos</u>	-	-	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	124	124
Total								-	-	1.482	1.482

Detalle del saldo al 31 de diciembre de 2019

Conceptos	RUT	Nombre Entidad	País	Moneda	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo amortización	Vencimientos			Total M\$
								Hasta 1 mes M\$	1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	
<u>Servicios Profesionales</u>											
Legales y notariales	87.010.500-2	Carey y Cia. Ltda.	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	1.270	1.270
Auditoría	89.907.300-2	KPMG Auditores Consultores Ltda.	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	481	481
<u>Otros</u>	-	-	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	143	143
Total								-	-	1.894	1.894

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene préstamos.

Nota 16 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Remuneración fija	2.739	1.090
Total	2.739	1.090

El saldo de la cuenta corresponde a la remuneración fija devengada por el Fondo durante el mes de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente, que se paga durante los primeros cinco días hábiles del mes siguiente. El patrimonio para el cálculo de la remuneración no incluye la provisión de dividendo mínimo por M\$113.571 y M\$7.752 al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente.

Nota 17 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar:

Conceptos	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Provisión de dividendos mínimos (*)	113.571	7.752
Prepago PMN0122	17.297	-
Prepago POBV0223	1.613	-
Prepago PCEF1224	64	-
Total	132.545	7.752

(*) Ver nota 3.7 Dividendos por pagar

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 18 Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

Nota 19 Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene ingresos anticipados.

Nota 20 Intereses y reajustes

Conceptos	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Títulos de deuda a costo amortizado	208.294	28.895
Total	208.294	28.895

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

**Nota 21 Cuotas emitidas**

Las cuotas emitidas del Fondo al 31 de diciembre de 2020 ascienden a 2.642.386 (1.892.311 al 31 de diciembre de 2019), con un valor cuota de \$1.084,7067 (\$1.023,5476 al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 para la Serie A es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	-	2.642.386	2.642.386	2.642.386

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	-	1.892.311	1.892.311	1.892.311
Emisiones del período	-	750.075	750.075	750.075
Transferencias (*)	-	762.890	762.890	762.890
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2020	-	2.642.386	2.642.386	2.642.386

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2019:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2019 para la Serie A es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2019	-	1.892.311	1.892.311	1.892.311

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 29.08.2019	-	-	-	-
Emisiones del período	-	1.892.311	1.892.311	1.892.311
Transferencias (*)	-	1.542.567	1.542.567	1.542.567
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2019	-	1.892.311	1.892.311	1.892.311

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 22 Reparto de beneficios a los Aportantes

(a) Detalle de distribución:

Al 31 de diciembre de 2020:

En Sesión de Directorio celebrada con fecha 25 de mayo de 2020, se acordó distribuir un dividendo definitivo de M\$ 7.752 con fecha de pago 25 de junio de 2020, con cargo al ejercicio 2019.

Fecha de distribución	Monto por cuota M\$	Monto total distribuido M\$	Tipo de dividendo
25.06.2020	3,2597027327	7.752	Definitivo

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no ha realizado reparto de beneficios a los aportantes.

(b) Provisión de dividendo mínimo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el fondo considera una provisión por dividendo mínimo por M\$113.571 y M\$7.752 respectivamente.

Nota 23 Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad total obtenida por la Serie A del Fondo en el período corresponde a la variación en el valor cuota de la Serie A.

La rentabilidad obtenida de la Serie A del Fondo se indica a continuación:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	5,9752%	5,9752%	-
Real (*)	3,2032%	3,2032%	-

La rentabilidad del período actual corresponderá a la variación del valor cuota entre el 31 de diciembre de 2019 y 2020. La rentabilidad de los últimos 12 meses corresponde a períodos móviles. Debido a que la fecha de inicio de operaciones de la Serie A es el 29 de agosto de 2019, no presenta rentabilidad de los últimos 24 meses.

(*) La unidad de reajuste utilizada corresponde al valor de la Unidad de Fomento (UF).

Nota 24 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta inversión acumulada en acciones o en cuentas de Fondos de Inversión.

Nota 25 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene excesos de inversión a informar.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

**Nota 26 Gravámenes y prohibiciones**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene gravámenes y prohibiciones.

Nota 27 Custodia de valores

De acuerdo con lo establecido en la NCG N°235 de 2009, la Sociedad Administradora deberá encargar a una empresa de depósitos de valores regulada por la ley N°18.876, el depósito de aquellos valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados.

La sociedad administradora mantiene la custodia de los pagarés de los préstamos otorgados por el Fondo.

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2020:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	2.599.728	100,0000%	89,9744%	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	2.599.728	100,0000%	89,9744%	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2019:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	1.638.566	100,0000%	84,4685%	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	1.638.566	100,0000%	84,4685%	-	-	-

Nota 28 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por Quest Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), una sociedad constituida en Chile. La Administradora a cambio tendrá derecho a percibir mensualmente por concepto de remuneración por la administración del Fondo, y con cargo a éste, una Remuneración Fija de Administración equivalente a los porcentajes que se indican:

Serie	Remuneración Fija Anual
A	a) Desde el inicio de operaciones del Fondo hasta el término del primer año, hasta un 0,7140% del valor del patrimonio de la Serie, Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido. b) Desde el inicio del segundo año de operaciones del Fondo: (i) Hasta un 1,1305% del valor del patrimonio de la Serie, Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido por la cantidad del patrimonio del Fondo inferior o igual a \$ 5.000.000.000; (ii) Hasta un 1,0115% del valor del patrimonio de la Serie, Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido por la cantidad del patrimonio del Fondo que exceda de \$ 5.000.000.000 y por hasta \$ 10.000.000.000; (iii) Hasta un 0,8330% del valor del patrimonio de la Serie, Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido por la cantidad del patrimonio del Fondo que exceda de \$ 10.000.000.000 y por hasta \$ 15.000.000.000; y (iv) Hasta un 0,7140% del valor del patrimonio de la Serie, Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido por la cantidad del patrimonio del Fondo que exceda de \$15.000.000.000.
E	a) Desde el inicio de operaciones del Fondo hasta el término del primer año, hasta un 0,6000% del valor del patrimonio de la Serie, exenta del Impuesto al Valor Agregado (IVA). b) Desde el inicio del segundo año de operaciones del Fondo: (i) Hasta un 0,9500% del valor del patrimonio de la Serie, exenta del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por la cantidad del patrimonio del Fondo inferior o igual a \$ 5.000.000.000; (ii) Hasta un 0,8500% del valor del patrimonio de la Serie, exenta del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por la cantidad del patrimonio del Fondo que exceda de \$ 5.000.000.000 y por hasta \$ 10.000.000.000; (iii) Hasta un 0.7000% del valor del patrimonio de la Serie, exenta del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por la cantidad del patrimonio del Fondo que exceda de \$ 10.000.000.000 y por hasta \$ 15.000.000.000; y (iv) Hasta un 0.6000% del valor del patrimonio de la Serie, exenta del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por la cantidad del patrimonio del Fondo que exceda de \$15.000.000.000.

El total de remuneración por administración del período finalizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Remuneración Fija	22.284	2.473
Totales	22.284	2.473

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

**Nota 28 Partes relacionadas, continuación****(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros**

La Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; no mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	236	-	236	255.991	0.0089
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 29 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

El detalle de la garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, mantiene póliza de seguros N° 29697 en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 12 de la Ley N° 6300805, se presenta en el cuadro a continuación:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde - hasta)
Póliza de Seguro	Seguros Generales Suramericana S.A.	Banco BICE	10.000	11-08-2020 al 11-08-2021

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

Nota 30 Costos de transacción

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene costos de transacción.

Nota 31 Otros gastos de operación

Tipo de gasto	31.12.2020	31.12.2019	01.10.2020 al	01.10.2019 al
	M\$	M\$	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
Gastos backoffice	8.878	-	4.091	-
Gastos legales y notariales	8.238	1.270	3.517	930
Gastos de asesoría	4.304	-	-	-
Gastos de auditoría	3.743	481	1.331	353
Gastos de custodia	677	-	192	-
Gastos de derecho bolsa	307	-	-	-
Otros gastos	419	143	104	104
Total	26.566	1.894	9.235	1.387
% sobre el activo del Fondo	0,9194%	0,0976%	0,3196%	0,0715%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 32 Información estadística

Al 31 de diciembre de 2020:

Serie A

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero (*)	1.029,6988	1.029,6988	2.286.133	5
Febrero (*)	1.036,0570	1.036,0570	2.300.250	5
Marzo (*)	1.042,7656	1.042,7656	2.380.176	6
Abril (*)	1.043,4795	1.043,4795	2.481.599	6
Mayo (*)	1.049,2937	1.049,2937	2.495.426	6
Junio	1.047,0506	1.047,0506	2.490.092	6
Julio	1.054,7032	1.054,7032	2.540.323	6
Agosto	1.058,9771	1.058,9771	2.798.226	9
Septiembre	1.063,2078	1.063,2078	2.809.405	10
Octubre	1.069,5586	1.069,5586	2.826.187	10
Noviembre	1.079,5753	1.079,5753	2.852.655	10
Diciembre (**)	1.084,7067	1.084,7067	2.866.214	10

(*) Valor cuota no incluye provisión de dividendos equivalente a M\$7.752.

(**) Valor cuota no incluye provisión de dividendos equivalente a M\$113.571.

Al 31 de diciembre de 2019:

Serie A

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Agosto	999,9554	999,9554	267.988	1
Septiembre	1.005,5968	1.005,5968	363.779	1
Octubre	1.011,2984	1.011,2984	1.185.867	5
Noviembre	1.017,2465	1.017,2465	1.601.179	5
Diciembre (*)	1.023,5476	1.023,5476	1.936.870	5

(*) Valor cuota no incluye provisión de dividendos equivalente a M\$7.752.

Nota 33 Sanciones

Mediante Resolución Exenta D.J. N° 113-781-2019 de 19 de noviembre de 2019, la Unidad de Análisis Financiero (UAF) puso término al procedimiento infraccional sancionatorio iniciado con fecha 13 de marzo de 2019, sancionando a esta Administradora con una amonestación escrita y multa de UF 60, por cargos consistentes en infracciones leves a las circulares UAF N° 49 y N°57. Dicha sanción no fue impugnada por esta Administradora.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de otras sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 34 Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

Nota 35 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no posee subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

Nota 36 Hechos posteriores

“Con fecha 16 de marzo de 2021, las sociedades “Inmobiliaria e Inversiones Chiñihue Limitada” e “Inversiones El Monte Ltda.”, enajenaron la acción que poseía cada uno de ellos en Quest Administradora General de Fondos S.A. a la sociedad “Quest S.A.”. Dichas transferencias de acciones no implicaron un cambio de control en la Administradora. Conforme a lo anterior la participación accionaria de la Administradora pasó a ser: (i) Quest Capital SpA, titular de 402 acciones y (ii) Quest S.A., titular de 2 acciones.”.

Entre el 01 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020



(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	2.599.728	-	2.599.728	89,9744
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	2.599.728	-	2.599.728	89,9744

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019


(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	Al 31.12.2020 M\$	Al 31.12.2019 M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	165.600	12.972
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	180	195
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	165.420	12.777
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(2.641)	(602)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(2.641)	(602)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	42.874	16.118
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	42.874	16.118
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(49.388)	(4.618)
Gastos financieros	(538)	(251)
Comisión de la Sociedad Administradora	(22.284)	(2.473)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(26.566)	(1.894)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	156.445	23.870

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	Al 31.12.2020 M\$	Al 31.12.2019 M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	113.571	7.752
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	165.600	12.972
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(2.641)	(602)
Gastos del ejercicio (menos)	(49.388)	(4.618)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(113.571)	(7.752)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	10.168	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	10.770	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	8.354	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	10.168	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(7.752)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(602)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(602)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	10.168	-